

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, ejecución presentada por el representante del CONDOMINO CAMPESTRE ALTOS DE JAEN frente a CARLOS ARTURO OSORIO GONZÁLEZ, radicada al 2020-00102-00; allegada constancia sobre notificación. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 12 de mayo de 2022.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Surte su trámite en esta instancia judicial la Ejecución Singular de Mínima Cuantía, presentad por el representante del CONDOMINIO CAMPESTRE ALTOS DE JAEN, frente a CARLOS ARTURO OSORIO GONZÁLEZ, radicada al 2020-00102-00.

Se allega vía correo electrónico -institucional- anexos e informe de la empresa de mensajería - ESM LOGÍSTICA SAS -, dando a conocer la entrega física de la demanda, auto que libró mandamiento de pago y anexos.

Al revisar el informe de fecha 11 de los corrientes se encuentra:

1- La dirección electrónica de este despacho contiene error.

2- La dirección anotada en el informe como carrera 12 No. 18 -36 de Pereira, no ah sido reportada en el plenario como aquella donde pueda surtirse la notificación.

3- La citación enviada contiene una dirección electrónica como la usada por el demandado cuando el libelo reporta su desconocimiento.

4- Se debió iniciar con la aplicación del artículo 291 del código general del proceso, ello, debido a que se están realizando las notificaciones presenciales en esta oficina.

5- El horario de atención que reporta la boleta, contiene errores.

Lo anterior, nos conduce a ordenar a la parte demandante enderezar el camino de la notificación, primero, solicitando autorización para la notificación en lugar diferente al reportado en el libelo, además, cumplir con el mandato del artículo 291 del citado código.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



**LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.**

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VITERBO – CALDAS</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No: 75 del 16/5/2022</p>  <p>DAVID FERNANDO RIOS OSORIO Secretario</p>
